

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00438/2016 Matrícula: 4340BNX Titular: INTERTRANS 2013 S.L.(ALFONSO MINGORANCE) Nif/Cif: B19534411 Domicilio: APARTADO DE CORREOS 122 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 334,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ADRA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE SOLO PRESENTA DISCO INSERTADO A LAS 20 HORAS DE HOY Y CEETIFICADO DE ACTIVIDADES CON VACACIONES DEPERIODO 15 ENERO AL 15 DE FEBRERO(HOY). Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00453/2016 Matrícula: GR006090AY Titular: TRANSPORTES DE BAÑERAS Y CUBAS, S.L. Nif/Cif: B60691235 Domicilio: CTRA. DE CARTAMA A COIN 3 Co Postal: 29570 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 314,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALMUÑECAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 6METROS CUBICOS DE HORMIGON. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00557/2016 Matrícula: Titular: CARGO PYV S L Nif/Cif: Domicilio: CTRA. MADRID-CADIZ 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 05 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 241 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA BAILEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 07/12/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 21/12/15. DESCANSO REALIZADO 11:24 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:09 HORAS DE FECHA 14/12/15 Y LAS 09:33 HORAS DE FECHA 15/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. VEHICULO: 5695-HVS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: GR-00737/2016 Matrícula: 3849JBL Titular: BRUFLOL SL Nif/Cif: B54672860 Domicilio: ZVD DEPORTISTA MIRIAM BLASCO 10 8D Co Postal: 03540 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DIEZMA HASTAALICANTE/ALACANT EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

00103763

Expediente: GR-00738/2016 Matrícula: 9949GMS Titular: BRUFLO SL Nif/Cif: B54672860 Domicilio: DEPORTISTA MIRIAM BLASCO 10 8D Co Postal: 03540 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DIEZMA HASTA ALICANTE/ALACANT EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4040 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 540 KGS. 15,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00826/2016 Matrícula: 1164JLR Titular: TRANS ATENEA 2013 SL Nif/Cif: B92445964 Domicilio: CALLE\ LOS OLIVOS, 00073 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 189 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA REINO UNIDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN SEMANAL DE 57:19 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 22/02/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 29/02/16. EXCESO 1:19 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 4 HORAS SOBRE EL TIEMPO DE CONDUCCIÓN SEMANAL MÁXIMO DE 56 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00851/2016 Matrícula: 0400JBF Titular: LOGISTICA ANTONIO MARIN ALVAREZ, SL Nif/Cif: B90052192 Domicilio: CALLE\ CINTERIA, 6 6 1 A Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 193 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:08 HORAS DE FECHA 10/03/16 Y LAS 06:08 HORAS DE FECHA 11/03/16 DESCANSO REALIZADO 7:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:37 HORAS DE FECHA 10/03/16 Y LAS 03:47 HORAS DE FECHA 11/03/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00870/2016 Matrícula: 5974HPD Titular: GRANADOS PALMA GRUAS Y TRANSPORTES SLL Nif/Cif: B14687255 Domicilio: LOS GAMONALES 6 - TERCER DEPARTAMENTO Co Postal: 14100 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA DEL TRABUCO HASTA JUMILLA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. INICIA EL TRANSPORTE EN VILLANUEVA DEL TRABUCO PRESENTANDO UNA CONDUCCION SIN TARJETA ENTRE LAS 0:25 H Y LAS 1:24 H DEL DIA ACTUAL, HABIENDO RECORRIDO 48 KMS, TENIENDO DESDE ORIGEN HASTA EL PUNTO DE CONTROL UN TOTAL DE 139 KMS, TENIENDO REGISTRADOS SOLAMENTE 71 KMS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE ACTIVIDADES DEL TACOGRAFO, ASI COMO COPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00886/2016 Matrícula: 8175DRT Titular: LEON CASTILLEJO JOSE Nif/Cif: 74304049L Domicilio: C/ URANO, 7 COLONIA SAN ESTEBAN Co Postal: 30010 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE LEÑA DE OLIVO, NO ACREDITANDO LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA, CON ALGUN TIPO DE DOCUMENTACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00959/2016 Matrícula: 4013DZZ Titular: ASFALTOS GUADIX SL Nif/Cif: B18600346 Domicilio: CR A-92 PK 298 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA GUADIX CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. -NO JUSTIFICA SU ACTIVIDAD DE LOS DIAS 10 AL 15 Y 23 AL 29 DE MARZO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00960/2016 Matrícula: 4013DZZ Titular: ASFALTOS GUADIX SL Nif/Cif: B18600346 Domicilio: CR A-92 PK 298 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA GUADIX LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:17 HORAS, ENTRE LAS 03:09 HORAS DE FECHA 17/03/16 Y LAS 19:02 HORAS DE FECHA 17/03/16. EXCESO 0:17 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00965/2016 Matrícula: GI005841BH Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE\ SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:45 HORAS, ENTRE LAS 19:30 HORAS DE FECHA 30/03/2016 Y LAS 00:55 HORAS DE FECHA 31/03/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00966/2016 Matrícula: GI005841BH Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE\ SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA BARCELONA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. FALTA DE RESEÑA EN EL DISCO DE LUGAR DE FIN DE JORNADA, FECHA. Y CIERRE KMS.-SE REMITE FOTOCOPIA DE DISCO (ORIGINAL EN EXP: 1818021716040301. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00967/2016 Matrícula: GI005841BH Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE\ SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA BARCELONA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. FALTA DE RESEÑA EN EL DISCO DE LUGAR DE FIN DE JORNADA Y FECHA.- SE REMITE FOTOCOPIA DE DISCO. (ORIGINAL EXP: 1818021716040301. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00968/2016 Matrícula: GI005841BH Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE\ SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 23:45 HORAS DE FECHA 31/03/2016 Y LAS 05:45 HORAS DE FECHA 01/04/2016 DESCANSO REALIZADO 06:15 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:30 HORAS DE FECHA 01/03/2016 Y LAS 05:45 HORAS DE FECHA 01/04/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: SE REMITEN HOJAS DE REGISTRO (DISCOS) DE FECHA 31-03-2016 DE AMBOS CONDUCTORES.- INFRACCION OBSERVADA EN DISCO CONDUCTOR:MANUEL JIMENEZ SANCHEZ.-. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00982/2016 Matrícula: 6154DTG Titular: ANGULO NUÑEZ, JOSE MARIA Nif/Cif: 71254217X Domicilio: S.FRANCISCO, 61, 4º Co Postal: 09400 Municipio: ARANDA DE DUERO Provincia: Burgos Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 164 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA LANJARON LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 09:05 HORAS DE FECHA 22/03/2016 Y LAS 09:05 HORAS DE FECHA 23/03/2016 DESCANSO REALIZADO 08:25 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:40 HORAS DE FECHA 23/03/2016 Y LAS 09:05 HORAS DE FECHA 23/03/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTAN DISCO DIAGRAMA COMO PRUEBA DISCO 22/23-03-16. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01069/2016 Matrícula: 4390CBW Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA S L Nif/Cif: B19573294 Domicilio: CAÑAVERAL (HUERTA DE SAN RAFAEL) Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA DURCAL DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN TERMINAL DGTRANS CONSTA AUTORIZACIÓN MDL DE BAJA AUTOMÁTICA DESDE EL 10-02-16. TRANSPORTA PAQUETERÍA Y ELECTRODOMÉSTICOS . Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01071/2016 Matrícula: 4771GJK Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARMILLA HASTA VELEZ DE BENAUDALLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA CARGA DE PAQUETERIA, CADUCADA 31-03 2016., NO PRESENTA SOLICITUD. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01072/2016 Matrícula: 4771GJK Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARMILLA HASTA VELEZ DE BENAUDALLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUALA 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3760 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 260 KGS. 7,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01090/2016 Matrícula: 8921DSW Titular: EUROBUS SPAIN 2014, S.L. Nif/Cif: B55628408 Domicilio: PRAJE\ EL MAMI CARRETERA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO Co Postal: 04120 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2016 Vía: GR16 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MOTRIL HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCO DIAGRAMA ENTRE EL 09-04-16, FECHA DONDE FINALIZA VACACIONES , SEGÚN CERTIFICADO DE ACTIVIDADES Y HOY DIA 26-04-16, NO TIENE GRABADAS ACTIVIDADES EN SU TARJETA DE CONDUCTOR , Y LA SEMANA PASADA EL MARTES DIA 19-04-16, PASO EL MISMO CONDUCTOR, CON EL MISMO VEHICULO, POR EL MISMO PUNTO DE CONTROL, AUNQUE NO SE LE HIZO EL CONTROL, NO PRESENTANDO TAMPOCO EL DISCO DE ESE DIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01101/2016 Matrícula: SE007692BM Titular: OCHOA VILLARRAZO RAFAEL Nif/Cif: 15472648L Domicilio: AVDA. PEÑUELAS 6 Co Postal: 18127 Municipio: JATAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 160 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JATAR HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:50 HORAS, ENTRE LAS 06:45 HORAS DE FECHA 01/04/2016 Y LAS 20:15 HORAS DE FECHA 01/04/2016. EXCESO 000:50 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/L OS DISCO/S DIAGRAMA. TRANSPORTA PALETS DE MADERA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01105/2016 Matrícula: 5263DRC Titular: UREÑA E HIJOS S.L. Nif/Cif: B18723775 Domicilio: GOLONDRINAS 1 Co Postal: 18250 Municipio: VALDERRUBIO Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2016 Vía: JUNTO IES ARJE (CHAUCHINA Punto kilométrico: Hechos: Transporte de viajeros de uso especial (escolar) por Fuente Vaqueros hasta el IES Arje (Chauchina) careciendo de autorización específica (art. 89 LOTT y art. 2 del RD 443/2001). Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

00103763

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 30 de noviembre de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.